



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:66505/2012

CÓRDOBA, **07 FEB 2013**

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita aprobación del Presupuesto de Trabajos Complementarios Nro. 2 (dos), correspondiente a la obra "ANEXO FUNDACIÓN INCUBADORA DE EMPRESAS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA RADICACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO UNC"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 36 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

**LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Presupuesto de Trabajos Complementarios Nro. 2 (dos) de que se trata, correspondiente a la obra indicada precedentemente y adjudicar los trabajos de la misma a la firma B & M CONSTRUCCIONES S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 138.964,67.- (Pesos ciento treinta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro con 67/100), erogación que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Laboratorio de Hemoderivados - Fuente 12 - Prog. 34 - Sub. Prog. 00 - Proy. 00 - Act. 01 - Dep. 09 - Inc. 4 - Part. Princ. 2 - Part. Parcial 1 - Afectación 2013.

**ARTÍCULO 2.-** Establecer que el presente Adicional se encuadra dentro de lo previsto en el art. 9 inc. b) de la Ley de Obras Públicas N° 13064. Monto Contractual: \$ 6.080.150,71.- (Pesos seis millones ochenta mil ciento cincuenta con 71/100).

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados.



  
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 05**

**05**